

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

**FIJACION EN LISTA No. 006**

Artículo 110 – Código General del Proceso

#	Clase Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Asunto y Anexos
1	PERTENENCIA	01-2020-00070-00	LUZ PATRICIA MURILLO Y FILADELFO MONTERO MURILLO	LUIS ALFONSO CUERVO Y OTROS	CONTESTACION DEMANDA EXCEPCIONES DE MÉRITO
2	VERBAL	01-2022-00982-00	HERNANDO LÓPEZ SANCHEZ	JAIRO ENRIQUE LORA VELOZA	CONTESTACION DEMANDA EXCEPCIONES DE MÉRITO
3	GARANTIA REAL	01-2020-00638-00	HILDA CECILIA RENDÓN MURICA	IVÁN MAURICIO NIETO CONTRERAS	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
4	EJEUTIVO	01-2023-00864-00	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CRISTIAN ARMANDO LOZANO ARIAS	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
5	EJECUTIVO	01-2023-00868-00	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ZYLLY ESTEFAN SANDOVAL GUTIERREZ	LIQUIDACION CRÉDITO
6	EJECUTIVO	01-2022-00164-00	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	BEATRIZ SARMIENTO CASTELLANOS Y OTRO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
7	GARANTIA REAL	01-2023-00240-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS EDUARDO PRIETO FLOREZ	LIQUIDACION CRÉDITO
8	EJECUTIVO	01-2023-00750-00	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DIANA PAOLA RAMIREZ TRIANA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
9	EJECUTIVO	01-2023-00214-00	LUIS GUILLERMO LÓPEZ RUÍZ	NORMA MAYERLI TUÍZ GODOY	LIQUIDACIÓN CRÉDITO

10	EJECUTIVO	02-2023-00266-00	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JHON EDUARD CARABALI YACUMAL Y OTRO	LIQUIDACION CRÉDITO
----	-----------	------------------	--------------------------------	--	---------------------

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las **8:00 a.m.** del día **3 de abril de 2024**, la que se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m. El traslado correspondiente comenzará a correr a partir del día siguiente.

  
JAQUELINE ANGEL ZAMBRANO

Secretaria